

**FAMILIAS
MONOMARENTALES:
RIESGO DE EXCLUSIÓN
SOCIAL**

**II INFORME
EJECUCIÓN
PLAN DE TRATA**

**INFORME 2010 DEL SERVICIO
DE ATENCIÓN POR
DISCRIMINACIÓN**





Laura Seara Sobrado

**DIRECTORA GENERAL
DEL INSTITUTO DE LA MUJER**

Desde la creación del Instituto de la Mujer, en 1983, este organismo ha sido un buque insignia de las políticas de igualdad en nuestro país. Ha impulsado la adaptación del ordenamiento jurídico heredado del franquismo al artículo 14 de la Constitución. Ha desarrollado programas dirigidos a incrementar la participación de las mujeres en el ámbito político, económico y social. Ha apoyado acciones contra la discriminación múltiple, favoreciendo la integración social y laboral de los colectivos que la sufren. Ha promovido de forma ininterrumpida la investigación y los estudios en materia de género. Ha dado una dura batalla para erradicar el lenguaje sexista y los contenidos denigrantes o discriminatorios en la comunicación. Ha creado un importante centro de documentación especializado, al que desde hace poco hemos sumado los fondos de la biblioteca de mujeres.... Queremos pensar que todo ello ha contribuido, de forma significativa, al profundo cambio que se ha producido, durante los últimos treinta años, en la situación de las mujeres en nuestro país.

Son muchos los caminos recorridos en los que la huella del Instituto de la Mujer es bien visible. Y queremos que siga siéndolo. Desde su creación se han dado diferentes cambios estructurales, como la extensión de las políticas de igualdad a todos los órganos de la administración y

TENEMOS QUE ADAPTARNOS A LOS NUEVOS TIEMPOS, Y LOS NUEVOS TIEMPOS SON LAS TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN

la descentralización territorial de las competencias en materia de igualdad. Pero el Instituto de la Mujer tiene aún mucho trabajo por hacer. Tiene, entre otras tareas, que incorporar a las españolas a la sociedad de la información en pie de igualdad con los hombres.

Este ha sido uno de los principales objetivos de los últimos tres años. Actualmente tenemos canales oficiales de

comunicación en las principales redes sociales en Internet (Facebook, Twitter y Youtube), hemos modernizado nuestra página web y hemos desarrollado diversas actividades en el ámbito digital.

Somos conscientes de que el Instituto de la Mujer tiene que adaptarse a los nuevos tiempos, y los nuevos tiempos son las tecnologías de la comunicación. Esta línea de acción nos permite, además, avanzar en otros dos objetivos:

Por un lado, acercar a la población joven a las políticas de igualdad. Muchas jóvenes han vivido una sociedad más igualitaria, lo que les hace pensar que se ha llegado a la meta, que todo está conquistado. Nada más lejos de la realidad.

Por otro, poner en contacto a esa nueva generación con la historia y el trabajo de sus predecesoras que lucharon por obtener lo que ellas disfrutaban ahora. Una historia y un trabajo que desde algunos sectores se está cuestionando, infravalorando e, incluso, ridiculizando, con el fin de paralizar la marcha hacia la igualdad real y efectiva.

Si el Instituto de la Mujer, en su primera etapa, editó la revista "Mujeres" como un cauce para divulgar todos aquellos temas que interesaban y afectaban a las españolas, ahora queremos continuar con esa tarea, pero a través de un formato más actual. "Noticias Inmujer" pretende ser un boletín quincenal que nos permita difundir, de una forma más ágil, directa y económica, la información de las actividades que realizamos o de aquellas que tengan un interés especial.

Son los primeros pasos, que iremos perfeccionando y mejorando. Conseguirlo también depende de vosotras y vosotros, lectoras y lectores, que recibís esta publicación digital como parte de una comunidad que comparte un deseo y una tarea: la erradicación total de la discriminación por razón de sexo. Esperamos vuestras sugerencias y opiniones.



EXPOSICIÓN EN LA ESTACIÓN DE CHAMARTÍN (MADRID). CAMPAÑA CORAZÓN AZUL CONTRA LA TRATA PERSONAS.



SE HA DESARROLLADO EN UN 90%

II INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRATA CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

Durante 2010 las actuaciones policiales contra las redes de explotación sexual se han incrementado en un 164%.

La ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad ha presentado al Consejo de Ministros el II Informe de ejecución del Plan de Trata con fines de explotación sexual. Las actuaciones incluidas en dicho Plan se han desarrollado en un 90%.

Datos policiales

En 2010 las actuaciones policiales han registrado un incremento del 164% respecto al año anterior, que tuvieron como resultado la identificación de 1641 víctimas, el 93% extranjeras, mujeres en su mayoría. De los 694 detenidos, el 55% son hombres.

Investigación, sensibilización y prevención

Destaca la actualización del mapa de recursos para la atención a las víctimas, con la existencia de 451 centros de apoyo y atención a las víctimas de trata.

En sensibilización, prevención e investigación se ha cumplido el 90% de las medidas, como la campaña Corazón Azul de Naciones Unidas y las exposiciones "Esclavas del S.XXI" y "No seas cómplice", que han recorrido varias ciudades españolas. En formación se han desarrollado acciones con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, con personal militar destacado en misiones de paz y con funcionariado de los consulados y embajadas. Además, se han incluido indicadores para el diagnóstico y detección de situaciones de trata dentro del Protocolo Común para la actuación sanitaria ante la violencia de género.

Normativa

Se han introducido reformas legislativas en el Código Penal, que separa el delito de trata del de tráfico, y en el Reglamen-

to de la Ley de Extranjería, que incluye por primera vez un periodo de reflexión de 30 días para las víctimas en situación irregular que cooperen en la investigación y desarticulación de las redes criminales, además de la elaboración de un protocolo de actuación.

Conclusiones y nuevas metas

Destaca la necesidad de avanzar en prevención y sensibilización, a través de campañas, la supresión de los anuncios de contactos en la prensa y la unificación de los servicios de atención telefónica a las víctimas a través del 016. Se elaborará un Protocolo marco para la asistencia y protección a todas las víctimas de trata y se mantendrá la dotación presupuestaria de dos millones de euros para la línea de colaboración con las organizaciones implicadas, dando prioridad a las menores.



INFORME 2010 DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN POR DISCRIMINACIÓN

LAS DENUNCIAS POR DISCRIMINACIÓN SE MULTIPLICAN POR CINCO

El Instituto de la Mujer presentó el pasado 15 de junio el Informe de 2010 sobre el Servicio telefónico de información para mujeres y de atención a las víctimas de discriminación por razón de sexo, dirigido tanto a hombres como a mujeres. Este servicio se presta de forma gratuita, a través de la línea 900 19 10 10, y está cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

Este servicio se considera importante, ya que incrementa el conocimiento de sus derechos por parte de las mujeres, así como de los mecanismos legales para reclamarlos. En este sentido, el Instituto de la Mujer es, desde su creación, un referente en materia de asesoramiento a las mujeres y de atención a las víctimas de discriminación por razón de sexo.

Hay que resaltar la incidencia que la aprobación de la Ley de Igualdad Efectiva, que entró en vigor en 2007, ha tenido para incrementar esa conciencia ciudadana

na y de las mujeres, y que se traduce en el progresivo aumento de las demandas a este servicio de información y atención.

Atención a víctimas de discriminación

Se presta a través del área jurídica del Instituto de la Mujer que responde, como regla general, en un plazo aproximado de 20 días, una vez recibido el escrito de denuncia, queja o solicitud de información.

En el año 2010, se han realizado un total de 483 expedientes, de los que 332

corresponden a solicitudes informativas, 93 a denuncias y 58 a quejas. De ellos, 412 han sido presentados por mujeres y 71 por hombres (el 14'6%). También destaca el aumento en el número de varones usuarios, que durante 2009 fueron solo 17, aclarando que han aumentado las consultas realizadas por éstos en materia de corresponsabilidad y conciliación. En relación a las 332 solicitudes informativas, el dato más destacado es que se han multiplicado por cinco con respecto a 2009 (62 solicitudes). Esto significa que las mu-

eres son cada día más conscientes de su derecho a no ser discriminadas, ni laboralmente, ni socialmente, ni en el ámbito de la familia.

Mayoritariamente, las consultas versan sobre derechos en materia laboral y permisos de conciliación (52'1%), destacando las relativas a la reducción de jornada. Con respecto a las denuncias y quejas, 151 en total, el incremento sobre el año 2009 (94 denuncias y quejas) ha sido del 61%. De ellas, 70 se han remitido a los organismos competentes, entre los que destacan 14 a la D.G. de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y 21 a instituciones públicas autonómicas y locales.

SE HAN ATENDIDO 28.454 LLAMADAS Y SE HAN ABIERTO 483 EXPEDIENTES POR DENUNCIAS, QUEJAS O SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Información telefónica

En el 2010 se han atendido 28.454 consultas. Las principales han sido:

22'27% ▶ Derecho de familia.

Separación y divorcio, violencia doméstica y custodia de hijos e hijas menores.

22'23% ▶ Instituto de la Mujer.

Relacionadas con las competencias y actividades del organismo.

11'53% ▶ Corresponsabilidad en el empleo, público y privado.

Destacan las referidas a la maternidad, la lactancia y la reducción de jornada en el caso del empleo privado y la reducción de jornada, maternidad, lactancia y flexibilidad horaria en el empleo público.

9'41% ▶ Educación y empleo. Principalmente orientación para el empleo.

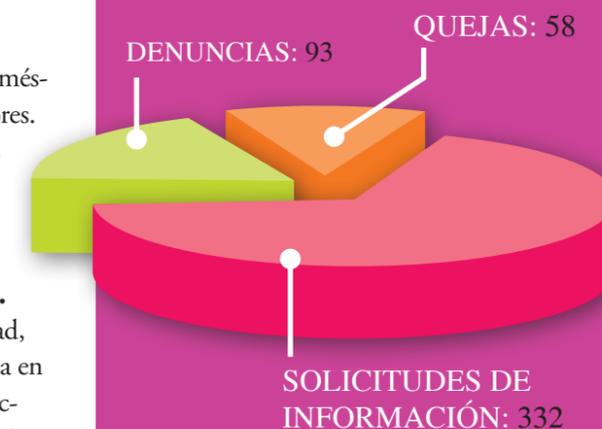
8'95% ▶ Recursos sociales.

5'28% ▶ Salud. Especialmente sobre salud mental, planificación familiar e interrupción voluntaria del embarazo.

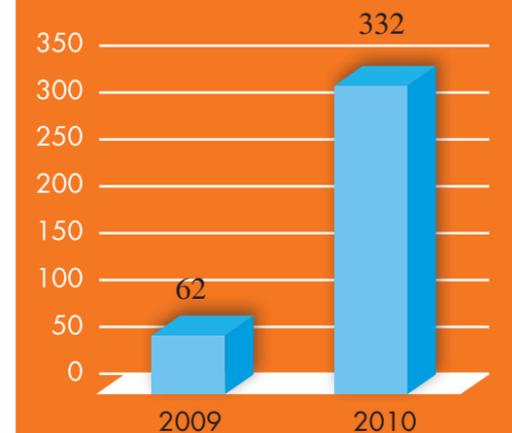
El perfil de la persona usuaria de este servicio es el de una mujer casada (51'43%), con un/a hijo/a (37'56%), de hábitat eminentemente urbano (91'2%), de entre 26 y 45 años (69'2%), con un nivel de estudios de bachillerato o formación universitaria de grado medio (21'3% y 15'5%, respectivamente) y que trabaja por cuenta ajena a tiempo completo (47'8%). Casi un 7% de consultas han sido efectuadas por hombres.

En cuanto a la procedencia de las llamadas, Madrid es la Comunidad Autónoma desde la que se reciben más consultas, un 45,68%, seguida de Andalucía con un 11,19% y de la Comunidad Valenciana y Cataluña, con un 7,94%. El 44'2% de las consultas corresponden a personas que ya han sido usuarios/as con anterioridad, lo que manifiesta el grado de satisfacción que genera la calidad del servicio prestado.

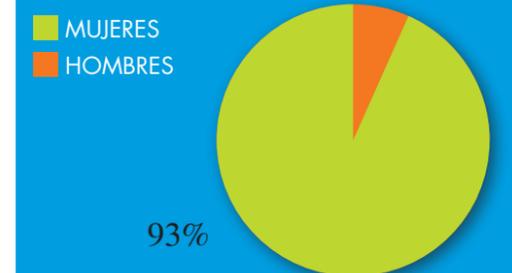
DESGLOSE TOTAL EXPEDIENTES



COMPARACIÓN SOLICITUDES DE INFORMACIÓN



PORCENTAJE DE QUEJAS POR SEXOS



EL INSTITUTO DE LA MUJER FOMENTA LA CREACIÓN Y PRODUCCIÓN ARTÍSTICA DE LAS MUJERES



Mediante una nueva convocatoria de subvenciones, que establece dos programas de ayuda, uno dirigido a la organización de encuentros culturales españoles, y otro a la realización de obras teatrales, cinematográficas, audiovisuales o plásticas.

Por segundo año, el Instituto de la Mujer ha convocado subvenciones para la transmisión de valores y actitudes de igualdad entre mujeres y hombres, a través de la creación, producción y difusión artística. (BOE n.º 133, 4 de junio).

Esta nueva línea de subvenciones tiene como objetivos:

- ▶ Fomentar la igualdad entre mujeres y hombres en el acceso a los bienes culturales,
- ▶ Favorecer el conocimiento y la difusión de la participación y aportación social de las mujeres.
- ▶ Visibilizar la producción artística de las mujeres.
- ▶ Sensibilizar a la ciudadanía en materia de igualdad, promoviendo un cambio cultural que contribuya a erradicar la discriminación por razón de sexo.

Esta convocatoria comprende dos programas de ayuda: por un lado, el apoyo a la organización, puesta en marcha y participación en encuentros culturales que se presenten en España. Por otro, para la creación, dirección, producción, posproducción y exhibición de obras teatrales, cinematográficas, audiovisuales y plásticas, así como actividades de creación y promoción de espacios articulados a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. La convocatoria, cuenta con un presupuesto máximo de 500.000 euros, y con la cofinanciación del Fondo Social Europeo.

Los proyectos son valorados por una Comisión Técnica de Evaluación, a partir de su interés público, su calidad artística y su viabilidad técnica. Asimismo, se tiene en cuenta que en ellos se identifiquen y visibilicen espacios culturales creados y gestionados por las mujeres y que tengan un impacto positivo en grupos desfavorecidos de mujeres.

Entrega de los distintivos de 'Igualdad en la Empresa'

Treinta y nueve entidades han sido las galardonadas en esta primera edición

El galardón se entrega a empresas que destacan en la aplicación de políticas de igualdad de trato y de oportunidad con sus trabajadoras y trabajadores. Representantes de empresas como Borges, Feiraco, Mahon, Empresa Municipal de Medio Ambiente Urbano o Endesa han desfilado por el salón de actos del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, Leire Pajín, la secretaria de Estado de Igualdad, Bibiana Aído, y la directora general para la Igualdad en el Empleo y contra la Discriminación, María del Carmen Navarro Martínez. El representante de Acciona Facility Services fue el encargado de hablar en nombre de las grandes empresas. La intervención en nombre de las PYMES corrió a cargo de la representante de Carac Siglo XXI, S.L.

Leire Pajín, por su parte, fue la encargada de cerrar el acto. En su intervención señaló que la intención del distintivo es visibilizar el compromiso de las empresas con la igualdad: "Queda mucho por hacer pero este acto demuestra que cada vez sois más los que asumís como propios los principios de igualdad". A pesar de los avances "innegables" quiso recordar que "en pleno siglo XXI es absolutamente intolerable que las mujeres cobremos diferente que los hombres", en relación a la todavía clara brecha salarial. Se trata, según la ministra, de una cuestión de justicia, derechos humanos y desarrollo. Puso como ejemplo a seguir el caso de Noruega, un país con gran número de mujeres en puestos de responsabilidad. La conclusión es que "se han dado pasos adelante aunque totalmente insuficientes".



LA TRANSEXUALIDAD EN LAS MUJERES ESTÁ MÁS ACEPTADA SOCIALMENTE QUE EN LOS HOMBRES

Según un estudio, subvencionado por el Instituto de la Mujer, la edad media en que se adoptan el rol y las vestimentas del otro sexo, en la intimidad del hogar, es de 12 años en el grupo de transexualidad de Mujer a Hombre y de 17 en el de Hombre a Mujer.

El Instituto de la Mujer ha subvencionado el estudio "Aspectos psicológicos, sociales y de salud de la construcción de la identidad de género en personas transexuales y especificidades en la adaptación social después de la reasignación de sexo", realizado de forma conjunta por la Unidad de Trastornos de Identidad de

Género del Hospital Carlos Haya de Málaga y el departamento de Antropología social de la Universidad de Granada. Esta investigación, a partir de una muestra de personas que han recurrido a servicios de orientación y atención psicológica, constituye una aproximación a las características psicosociales y las experiencias y



problemas que afrontan algunas personas transexuales, además de permitir valorar las intervenciones más eficaces para mejorar su integración familiar y social, así como su calidad de vida.

PRINCIPALES RESULTADOS

Nivel educativo y actividad laboral

▶ Interrupción temprana de la escolarización, lo que les coloca en una situación de desventaja sociolaboral.

Orientación sexual y convivencia

▶ La orientación sexual es mayoritariamente hacia personas de su mismo sexo anatómico.

▶ En el grupo HaM, la mayoría de las personas están solteras o separadas (82,7%), mientras que en el grupo MaH este dato se reduce al 64,6%.

Por otro lado, el 50,5% del grupo HaM ha realizado autotratamiento hormonal, frente a un 3,3% del grupo MaH.

Violencia y agresiones recibidas

▶ Según el estudio, han sufrido agresiones y maltrato el 72% del grupo HaM frente a un 53,2% del grupo MaH.

▶ En la mayoría de los casos los agresores son personas desconocidas y se producen en la vía pública. En cuanto al entorno más próximo, para el grupo HaM el 17'1% de agresores eran amigos, el 14'6%, conocidos y en el 13'4%, el padre. En el grupo MaH, el padre es el agresor en el 26'3% de los casos, y la madre y los amigos, en el 10'5%, respectivamente. Es decir, que este segundo grupo sufre más la violencia en la intimidad familiar.

▶ Estos resultados manifiestan que la red de apoyos sociales de las personas HaM suele ser más precaria y está caracterizada por el aislamiento social.

▶ Los datos de expulsión del hogar, que se produce en más de un 10% de los casos, demuestran que la familia tradicional, en general, tampoco es un lugar seguro para las personas transexuales.

Evolución cronológica de los síntomas de transexualidad

▶ El 100% de ambos grupos ha pensado, sentido y deseado pertenecer al otro sexo y adoptar el aspecto físico correspondiente. En el grupo MaH la media de edad para establecer el rol y las vestimentas masculinas en la intimidad del hogar, es de 12 años, frente a los 17 en el grupo HaM.

▶ También en el primer caso adoptan antes estos hábitos en salidas y reuniones con amigos, lo que demuestra que nuestra sociedad es más tolerante hacia las mujeres que visten y se comportan como hombres que hacia hombres que se comportan como mujeres.

Proceso de reasignación sexual

Este proceso está demasiado idealizado para estas personas, haciendo que los progresos en

su identidad se centren exclusivamente en los cambios físicos. Esto hace que, en ocasiones, se condicione el logro de la identidad a conseguir una réplica exitosa del aspecto de otro sexo y produciendo desencanto y angustia cuando los resultados posquirúrgicos no cumplen las expectativas previas. Aún así, los pacientes estudiados aseguran haber experimentado una mayor seguridad, libertad y bienestar después de la cirugía.

Otro elemento importante en el logro del bienestar es la nueva Ley reguladora de la rectificación registral relativa al sexo de las personas, o Ley de Identidad de género, que ha aportado el reconocimiento palpable de la sociedad de que estas personas pertenecen al género que sienten como propio.

Aprobado el proyecto de Ley Integral para la Igualdad de Trato

Nacimiento, origen racial o étnico, sexo, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social son los motivos de discriminación recogidos en el proyecto de Ley Integral para la Igualdad de Trato y la No Discriminación aprobado por el Gobierno. Son los recogidos en el artículo 14 de la Constitución Española y los seis motivos de

discriminación incluidos en la normativa comunitaria además de los nuevos 'identidad sexual' y 'enfermedad'. Son los motivos contra los que

la ley de Igualdad de Trato deberá luchar. Sus objetivos generales son consolidar legislativamente la igualdad, ser un mínimo común denominador normativo que contenga las definiciones y garantías básicas del derecho antidiscriminatorio, dar cobertura a las discriminaciones actuales y a las futuras, trasponer de manera adecuada las directivas comunitarias de protección frente a la discriminación, e impulsar la aplicación transversal de la igualdad de trato y la no discriminación en las políticas públicas.



EL INSTITUTO DE LA MUJER FOMENTA LA IGUALDAD EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO

A través de dos convocatorias de subvenciones para la realización, por un lado, de postgrados oficiales de igualdad entre mujeres y hombres y actividades de las unidades de igualdad de las Universidades; por otro, para investigaciones relacionadas con la situación de las mujeres

Las Universidades que optan a la primera de estas convocatorias deben haber presentado un proyecto al Programa Campus de Excelencia Internacional del Ministerio de Educación, en las convocatorias de 2011, 2010 y 2009. Estas ayudas responden a lo previsto en la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, que insta a las Administraciones Públicas, en el ejercicio de sus respectivas competencias, a "promover la creación de postgrados específicos en materia de igualdad entre mujeres y hombres".

En cuanto a la convocatoria de ayudas a la investigación académica, las áreas de investigación prioritarias son el crecimiento económico, el empleo y el desarrollo sostenible, así como la salud y la calidad de vida de las mujeres.

Podrán solicitar estas ayudas las universidades públicas y los organismos públicos de investigación, así como las universidades privadas y otras entidades de carácter privado sin ánimo de lucro. Los proyectos serán calificados por una Comisión Técnica de Evaluación, cuya presidencia solicitará un informe a la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP), que llevará a cabo un valoración científico-técnica de las solicitudes.

Mujeres de cine recorre ocho localidades

Desde el mes de enero ha visitado Benidorm, Madrid, Avilés, Sanlúcar de Barrameda y Ciutadella



Esta muestra itinerante de películas dirigidas por mujeres, puesta en marcha por el Instituto de la Mujer en 2010, cuenta en su catálogo con películas como "La teta asustada", "Planes para mañana", "Paisito" o "La isla interior". Durante este año, ha pasado por cinco localidades. Ciutadella ha sido la última visitada, durante el pasado mes de mayo. El ciclo, realizado en colaboración con el Ayuntamiento, comenzó con el corto "Una caja de botones" de María Reyes, seguida de la película "La isla interior" de Dunia Ayaso. Tras cuatro días de proyecciones, se cerró con "Entrevista a un hombre blanco", de Beatriz Caravaggio, y "Elisa K", de Judith Colell. Durante el ciclo tuvo lugar un coloquio en el que participaron las directoras de cine Judith Colell, actual vicepresidenta de la Academia de Cine, y Cristina Aramburu, junto con la regidora de Educación y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Ciutadella, Magí Muñoz, y otras representantes de la corporación municipal. Durante este año, Mujeres de Cine recorrerá también Ourense, Murcia y Aranjuez y, a través de un acuerdo de colaboración con el Instituto Cervantes, visitará las ciudades de Berlín, Casablanca, París, Praga, Constanza, Moscú y Belo Horizonte. El proyecto cuenta, asimismo, con la colaboración de la Academia de las Artes y de las Ciencias Cinematográficas de España y la Asociación de Mujeres Cineastas y de Medios Audiovisuales (CIMA).

EVITAR EL SEXISMO EN EL LENGUAJE DEPORTIVO, OBJETIVO DE "HABLAMOS DE DEPORTE"

Presentado el manual didáctico "Hablamos de deporte", fruto de la colaboración que vienen desarrollando el Instituto de la Mujer y el Consejo Superior de Deportes. La guía aporta un análisis del lenguaje, verbal e icónico, que se utiliza en el ámbito deportivo y una serie de orientaciones para rectificarlo.



LAURA SEARA ENTREGA EL PREMIO "INSTITUTO DE LA MUJER-CSD AL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR"

Corres como una nena", "El fútbol es cosa de hombres", "El US Open no verá este año las curvas de la tenista...", "No puedo despedir la conexión sin preguntarte si está buena", son expresiones que se pueden escuchar habitualmente en el mundo del deporte y en su retransmisión por los medios de comunicación. Ante esta situación, nace la necesidad de trabajos como este manual, que da cumplimiento al artículo 14.11 de la Ley de Igualdad, "para avanzar hacia una sociedad que reconozca y valore plenamente las aportaciones de las mujeres", lo que requiere "un lenguaje adecuado para expresarlo que no las discrimine". Entre los objetivos perseguidos, en beneficio tanto de las mujeres como de los hombres, están el de eliminar la violencia en el deporte; ser competente en todas sus modalidades, pero no a cualquier precio, y cuidar el desarrollo y el disfrute de la actividad física, evitando el monopolio y el protagonismo actual del deporte masculino. Este estudio, cuyas autoras son la filóloga Mercedes Bengoechea y las deportistas Elida Alfaro y Benilde Vázquez, es una herramienta de gran utilidad para analizar y sugerir nuevas formas de lenguaje deportivo no sexista.

El sexismo en el lenguaje escrito y oral

El estudio concluye que, en general, el lenguaje utilizado en las distintas normativas sobre actividad física y deporte es sexista, por lo que predomina la invisibilidad de las mujeres. En lo que respecta al lenguaje oral, se mantiene un lenguaje sexista prácticamente en todos los ámbitos,

desde el profesorado de Educación Física, hasta el personal técnico, las y los dirigentes deportivos, las y los deportistas y los medios de comunicación audiovisuales.

Publicidad y medios de comunicación

En la publicidad es donde más discriminación se produce. La imagen femenina se utiliza como reclamo de venta y tiende a confirmar los estereotipos de género adscritos al deporte. La televisión es el medio que más contribuye a la invisibilidad de las mujeres en el deporte. Son escasas las noticias y retransmisiones sobre deporte femenino y, generalmente, se producen sin imágenes. En la prensa escrita, la imagen de las deportistas se muestra, en numerosas ocasiones, de manera discriminatoria e, incluso, vejatoria, resaltando aspectos relacionados con la condición de mujer y obviando o minimizando la faceta deportiva.

Usos de un lenguaje no sexista

Usar términos femeninos para denominar a las profesionales y deportistas, evitar la utilización del término "mujer" antes del título profesional, huir de los prejuicios sexistas y los estereotipos asociados al género femenino, reconocer el valor propio de las deportistas y no compararlas con los deportistas, y utilizar un tratamiento simétrico con hombres y mujeres, son algunas de las sugerencias emitidas por la UNESCO, el Consejo de Europa, el Parlamento Europeo y los diversos organismos de igualdad españoles para visibilizar a las mujeres y evitar el lenguaje sexista en el ámbito deportivo.

LAS MUJERES RESPONSABLES DE FAMILIAS MONOPARENTALES SUFREN MAYOR RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

El Instituto de la Mujer ha subvencionado, en el marco de la convocatoria I+D+i, el estudio "Monoparentalidad y exclusión social. Estrategias de supervivencia y bienestar desde una perspectiva de género", realizado entre 2008 y 2010, con el fin de conocer las estrategias de supervivencia y bienestar en las familias monoparentales encabezadas por mujeres. Esta investigación está realizada por un equipo de la Universidad de Barcelona, dirigido por la doctora en Sociología Elisabet Almeda Samarach.

Principales resultados y conclusiones

Estudio cuantitativo:

1. Destacado aumento de estos grupos familiares en nuestro país, desde los años 80 (según los últimos datos disponibles del Censo, entre 1991 y 2001 se incrementó en casi un 47%), y tendencia a seguir creciendo, equiparándose a los países europeos. y tendencia a seguir creciendo, equiparándose a los países europeos.
2. El porcentaje de las familias monoparentales encabezadas por hombres, pasa del 17,2 al 19,1%, en el mismo periodo.
3. Cambio de los perfiles monoparentales, fruto cada vez más de las rupturas de pareja y de madres solteras; así mientras en 1991 el 62% de los hogares monoparentales tenían por cabeza de familia a personas viudas, el porcentaje se redujo al 50% una década más tarde.

4. Feminización de la pobreza de las familias monoparentales, muchas de ellas en situaciones de marginalidad y exclusión social.

5. Grandes dificultades para estabilizar su situación laboral, de vivienda y de recursos vitales.

Estudio cualitativo

Destacan las dificultades de inserción laboral y la consecución de una estabilidad, como elemento clave que no les permite evitar la precariedad económica. Resaltan los prejuicios negativos respecto a las madres solas como otro impedimento para ser contratadas. Respecto a la vivienda, señalan unos precios inasumibles para sus economías. También la falta de ayudas y prestaciones a favor de las familias monoparentales. La ayuda económica básica cuando quedan fuera del mercado laboral y ya agotado el subsidio de paro es la Renta Mínima de Inserción.

La legislación en relación a la separación o divorcio parece tener efectos en el aumento de riesgo a la pobreza y a la exclusión social. Que se alarguen los procesos de separación o divorcio provoca que las mujeres separadas deban sostener en solitario toda la economía del hogar.

Respecto a la participación en asociaciones, parece ser un elemento fundamental para muchas de las entrevistadas. Además de ofrecerles un espacio de identidad, socialización y creación de redes, destacan sobre todo los servicios que ofrecen y que son imprescindibles para la vida de estas mujeres.

Según el estudio, para el mercado en general y las empresas en particular, ser madre sola constituye un indicador inequívoco de menor productividad, mayor absentismo y mayor conflictividad laboral. Sin embargo, a pesar de todas estas apreciaciones, respecto a las mujeres que integran familias biparentales, las monoparentales trabajan más en el mercado, con igual o menor absentismo ocupacional y silenciando sus circunstancias personales para evitar la revictimización social o, incluso, el despido.



Encuentro de mujeres españolas y rusas

El pasado 16 de junio tuvo lugar, en la Residencia de Estudiantes de Madrid, un encuentro de mujeres españolas y rusas, organizado por el Instituto de la Mujer y la Fundación Pushkin.

El acto ha estado enmarcado dentro de la celebración del año dual España-Rusia. Entre las mujeres rusas asistieron Valentina Tereshkova, primera mujer cosmonauta del mundo, Irina Bugaeva, gerente de proyectos del departamento de Estrategia del Banco Santander, y Svetlana Maliavina, profesora de lengua y literatura rusa en la Universidad Complutense de Madrid. Por la delegación española, participaron, entre otras, Inés Sánchez de Madariaga, directora de la Unidad de Mujeres y Ciencia del Gabinete del Ministerio de Ciencia e Innovación, Charo Nogueira, periodista de El País, Yolanda Besteiro, presidenta de la Federación de Mujeres Progresistas, y Luz Martínez Ten, secretaria de Políticas Sociales de FETE-UGT. Moderó el acto Marifé Santiago, directora del departamento de Educación y Cultura del Gabinete de Presidencia del Gobierno. En representación del Instituto de la Mujer participó la Subdirectora de Programas, Teresa Blat. Gran parte de la tertulia giró alrededor de la figura de Valentina Tereshkova, quien narró su experiencia espacial y trayectoria posterior. El acto finalizó con la actuación de la organista Liudmila Matsioura.

Consuelo Cruz Arbolano

Presidenta del Comité organizador del II Encuentro Internacional de Mujeres Afro CALI (COLOMBIA)

Este es uno de los países de América Latina con una de las representaciones más significativas de comunidades Afro. El encuentro dejará una huella imborrable en la comunidad afrodescendiente colombiana y, sin duda alguna, en Santiago de Cali.

2011 ha sido declarado por la ONU año de las personas afrodescendientes. ¿Cuál es el balance de este encuentro?

Se han cumplido y superado las expectativas de difusión, apoyo y participación. El debate nos llevó a constatar que las mujeres afro seguimos siendo discriminadas, excluidas, marginadas, e invisibilizadas. La pobreza sigue siendo una constante entre las mujeres afro en todo el mundo y, por ello, aún nos enfrentamos con grandes brechas que marcan estas desventajas: en la educación, en el mercado laboral, en la salud, en la economía, en el acceso al crédito; es decir aún sentimos muy marcada la exclusión social, económica, y política.

En España el porcentaje de población afro o descendiente de afro es reducido. ¿Este factor reduce o incrementa la situación de discriminación?

Nos pone en una situación de vulnerabilidad del predominio histórico de un orden social patriarcal, basado en relaciones de dominación, que niega las diferencias de género y etnia desde la experiencia histórica de la esclavitud, que perviven en el imaginario colectivo. Los imaginarios racistas que han producido un conjunto de estereotipos sobre el colectivo africano y afrodescendiente en España están presentes en juicios frente al reconocimiento y ejercicio de nuestros derechos.

Invisibilidad social por el tratamiento de los medios de comunicación. ¿Cuáles son los principales estereotipos que afectan de forma específica a este colectivo de mujeres?

Los medios masivos han multiplicado las imágenes estereotipadas y pornográficas de las mujeres especialmente de las mujeres afros, donde el estereotipo está vinculado con sexo, violencia, marginalidad, migración, pobreza, ilegalidad o feminicidios. A pesar de los avances, en el campo de la comunicación, todavía el

control y/o dirección es andrógono, especialmente en la prensa escrita, la radio y la televisión. Pocas mujeres afros vemos en los medios y ninguna a la cabeza en la dirección de estos medios.

¿Considera que España es un país poco racista o eso también es un estereotipo?

Si esta pregunta me la hacen hace unos meses quizá habría dudado en mi respuesta. Hoy me temo que, agravado con la crisis económica, los discursos absolutamente xenófobos y racistas de algunos políticos en contienda electoral nos llevan a constatar un brote muy preocupante de racismo y discriminación directa en España. Esperamos que leyes que impulsa el Gobierno del presidente José Luis Rodríguez Zapatero, como la Ley de Igualdad de Trato y contra todo tipo de Discriminación, ayuden a contrarrestar este peligroso avance de la discriminación y el racismo como excusa para todos los males.

DIASPORA'S es una asociación dirigida al apoyo de la población afro y afrodescendiente, ¿cuáles son sus principales líneas de actuación?

Fundamentalmente, programas de cooperación al desarrollo que se llevarán a cabo en España, a través del arte y la cultura en general, así como la utilización de las mismas para la educación, para



el codesarrollo y la sensibilización sobre la lucha contra la pobreza, el respeto a los derechos humanos, el respeto al medio ambiente, la paz, la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, y la diversidad cultural.

El machismo y la violencia de género han castigado a las mujeres afro. ¿Desde DIASPORA'S han puesto en marcha actuaciones específicas contra esta situación?

Es de suma importancia la sensibilización de las mujeres y, sobre todo, de las niñas y adolescentes en la identificación de la violencia de género, dado que en América y África hay comportamientos machistas, sexistas que son cotidianos y se toleran como normales en las relaciones entre hombres y mujeres, dándole en muchos casos cotidianidad a la violencia de género. Por eso, para DIASPORA'S, el acometer campañas de identificación de todo síntoma de violencia de género desde temprana edad en nuestra población objeto es nuestra mayor preocupación. Con ayuda del Instituto de la Mujer, recursos propios y voluntariado hemos emprendido ya campañas de sensibilización con este objetivo.

En ese sentido, desde el punto de vista de las políticas públicas, españolas y latinoamericanas ¿cuál es su valoración?

El análisis de género y enfoque diferencial, como herramientas de investigación para medir el impacto de las políticas públicas, exige de los Estados una acción política y social que garantice la participación de las mujeres afros como sujetas de derechos, la valoración de la normatividad existente y la valoración de las respuestas institucionales acorde a su cosmovisión. La participación política ha sido uno de los principales escenarios de exclusión para las mujeres afros. En materia de participación en escenarios institucionales y de "política formal" es mínima la cantidad de mujeres afros en cargos de elección popular o designación pública. Necesitamos incorporarnos a la gestión y toma de decisiones de manera visible, al diseño y planificación de políticas y a la resolución de los problemas sociales que las aquejan.

¿Dónde será el III Encuentro Internacional de Mujeres Afro?

Se ha propuesto que el III Encuentro Internacional de Mujeres Afro 2012 se lleve a cabo en Dakar, Senegal.

AGENDA

inmujer
Instituto de la Mujer

Reunión con los ayuntamientos participantes en el Programa de información, formación y prevención de la violencia sexual en jóvenes y adolescentes.

8 de julio de 2011.
10:00 horas.
Instituto de la Mujer.

Homenaje a Josefina Molina. Entrega de distinción "Mujer de cine 2011".

8 de julio de 2011
20:00 horas.
Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España.
C/ Zurbano, 3.

Este acto forma parte del proyecto Mujeres de Cine, iniciativa del Instituto de la Mujer para reivindicar y visibilizar el trabajo creativo de las mujeres en el ámbito cinematográfico.

Presentación del Plan de Igualdad del Grupo Tragsa, medio de las administraciones públicas especializado en el desarrollo rural, conservación de la naturaleza y prestación de servicios de emergencias, que cuenta con un total de 18.000 trabajadores y trabajadoras.

11 de julio de 2011.
19:00 horas.

Jornadas de formación para los ayuntamientos participantes en el Programa dirigido a incrementar la participación social y laboral de las mujeres del ámbito rural (FADEMUR).

11 y 12 de julio de 2011.
Instituto de la Mujer.

Encuentro "Los retos de la responsabilidad social de Defensa. Un análisis internacional comparado". Organizado en el marco de los cursos de verano de la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo (UIMP).

Del 11 al 15 de julio de 2011.
Palacio de la Magdalena.
Santander.

Laura Seara, directora del Instituto de la Mujer, participará en la mesa redonda "Igualdad entre Hombres y Mujeres en Defensa".

14 de julio de 2011.
16:30 horas.

Voces Mediterráneas V. 5º Congreso Internacional Intercultural sobre las Mujeres en el Mediterráneo. Organizado en el marco de los cursos de verano de la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo (UIMP).

13, 14 y 15 de julio de 2011.
Palacio de la Magdalena.
Santander.